

Bogotá D.C., 31 de Diciembre de 2020

Señores
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellin (Antioquia)

Oficio: 892

Asunto: 2020 - 00271 - 00

Respetados Señores:

Reciba un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
EXPLANAN SAS	8909105915

Por otra parte nos permitimos informar que se procedió con la aplicación de la medida y los recursos serán puestos a disposición de su despacho en la medida que el cliente cuente con saldo suficiente hasta el cumplimiento del presente proceso.

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo notificacionesjudiciales@davivienda.com.

Cordialmente,



COORDINACIÓN DE EMBARGOS

W. Romero / 8207-8
IQ051004490721